



## Asamblea general anual

### DECLARACIÓN

16 mayo 2013

La Unión Europea se encuentra en una encrucijada buscando la remodelación de su concepción y de sus prioridades como consecuencia de la situación económica actual. La ocupación, la competitividad, el desarrollo, la seguridad, un futuro sostenible y una buena calidad de vida y con dignidad para todos, son las legítimas reivindicaciones de cada Estado miembro. El urbanismo, la mundialización de la economía, el cambio climático y el cambio demográfico son tendencias universales que se aceleran y convergen. Son interdependientes y es preciso que se consideren conjuntamente. Pero en el empeño que actualmente dedica Europa a la recuperación económica, se corre el riesgo de olvidar la importancia de responder a las necesidades específicas de la población europea que envejece, y de no tener en cuenta los principios de solidaridad intergeneracional, de equidad y de justicia.

Si continuamos considerando la accesibilidad de nuestro entorno, la salud de las personas mayores, la ayuda social o su participación social como un todo que pesa solamente sobre las personas que todavía trabajan, habremos perdido de vista lo que es esencial. Las personas mayores constituyen un grupo de población muy diversa y un enorme recurso económico y social que crecerá en número y que se puede desarrollar en calidad si se pueden beneficiar de entornos inteligentes, sostenibles, inclusivos y solidarios permitiendo a cada uno de nosotros aportar su contribución y su mejora.

La puesta en marcha de una sociedad para todas las edades requiere una aproximación holística del bienestar y del envejecimiento activo que implique, por una parte, una responsabilidad colectiva de las personas que deciden, a todos los niveles, y la participación activa de las otras partes interesadas, para concebir y poner en práctica soluciones que puedan responder a las necesidades que surjan a medida que se produce el envejecimiento. Por otra parte, las organizaciones de personas mayores tienen que jugar un papel activo como iniciadores en el trabajo colectivo, creando vinculaciones entre los diferentes agentes y facilitando de esta manera el proceso de realización.

En consecuencia, en el marco del *Año Europeo de los Ciudadanos 2013* y de acuerdo con el objetivo de "crear una sociedad para todas las edades" que establece la *Declaración Final de la Asamblea General de la AGE 2012*, las entidades miembros de AGE se comprometen a movilizar los diferentes actores en la creación de entornos adaptados a todas las edades. ("Age-friendly environments-AFE") en su país, favoreciendo especialmente el diálogo entre todos los niveles de las administraciones públicas, la sociedad civil y las empresas.

**La Asamblea general de la AGE 2013 invita a todos los que deciden a nivel europeo, nacional y local a definir y poner en práctica soluciones adaptadas a todos los grupos de edad en los campos siguientes:**

- **Del mercado de trabajo y de los puestos de trabajo**
  - Ofrecer condiciones que favorezcan, como elemento básico, un envejecimiento con buena salud y que facilite una prolongación de la vida laboral.
  - Aumentar la edad real de la jubilación con medidas efectivas para combatir el desempleo de larga duración entre los trabajadores *séniors*, con preferencia a retardar la edad de jubilación obligatoria.

- Actualizar los conocimientos de las personas en edad de trabajar, favoreciendo la movilidad laboral y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la adquisición de nuevas capacidades y el reconocimiento de las competencias informales y las no formales. Anticipar y gestionar las trayectorias laborales a largo plazo.
- Facilitar los períodos de flexibilización y de transición (por ejemplo: entre los estudios y el trabajo, entre el trabajo y la jubilación, la atención a las responsabilidades familiares, etc.) basándose en acuerdos formales individuales o colectivos.
- Responsabilizar a los trabajadores y reforzar su capacidad para adaptarse a un entorno de trabajo en evolución constante, identificando sus competencias y su experiencia en beneficio de los mismos trabajadores y de la empresa.
- Luchar contra los estereotipos y la discriminación laboral por razón de edad promocionando una imagen positiva de los séniors a través de los multimedia.
- Hacer respetar los principios de igualdad entre sexos y responder a las necesidades de los cuidadores informales (principalmente mujeres) en el acceso a una protección social, tanto a nivel nacional como europeo, a través de una proposición legislativa autorizando unas vacaciones para los cuidadores.
- **De los productos y servicios, de los edificios, de los transportes, de los TIC, de la participación social, etc.**
- Integrar el concepto de “*Diseño para todos*” – basado en un modelo coherente de inclusión social y funcional – en nuestros procesos de decisión en los campos sociales, técnicos, políticos y económicos.
- Superar las exigencias mínimas en términos de habitabilidad para incluir criterios como el espacio vital, la calidad, la flexibilidad y la adaptabilidad que tengan en cuenta nuestros estilos y recorridos vitales muy diferentes. Luz de día y luminosidad, balcones, espacios exteriores y entornos naturales, adaptabilidad y vivienda equipada para poder responder a las necesidades en términos asistenciales. Estos podrían ser algunos ejemplos de los requisitos que tendrían que satisfacerse.
- Adaptar nuestros barrios a las necesidades de todos los grupos de edad para vivir en las mejores condiciones, de la manera más activa, segura, inclusiva, solidaria, sostenible y viable a largo plazo ecológicamente, económicamente, socialmente y emocionalmente para los individuos de todas las edades, las familias y las comunidades.
- Adaptar la vivienda al desarrollo de las nuevas tecnologías para que las personas mayores y las personas con disminuciones puedan sacar provecho de su potencial y puedan llevar una vida autónoma, en función de sus capacidades y de sus necesidades individuales.
- Crear las infraestructuras de transporte público accesibles y “inclusivas” que permitan utilizarlas sin dificultades, así como un sistema de transporte combinado único que una el interior de las poblaciones, de las regiones y de las fronteras.
- Situar la experiencia de las personas mayores en el centro de la concepción de sistemas inclusivos para desarrollar la accesibilidad del entorno, los bienes y los servicios.
- **De la protección social, de la inclusión social y de los servicios**
- Garantizar unos ingresos mínimos adecuados al proceso de envejecimiento con objeto de luchar contra la pobreza y prevenir la exclusión social – considerados como un derecho fundamental para asegurar la dignidad y la independencia de cada uno, de acuerdo con lo que establece el artículo 1 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales-.
- Preservar la adecuación de las pensiones a nivel nacional e implantar una supervisión europea eficaz y un sistema de reglamentación de los mercados y de las instituciones financieras, con el fin de asegurar una protección adecuada a la inversión, a los sistemas de pensiones complementarias y al ahorro individual.



- Garantizar el acceso universal y sin discriminaciones a los cuidados sanitarios, incluyendo los tratamientos paliativos respetuosos y empáticos y asegurar que los servicios que se ofrecen respondan a las necesidades de la población independientemente de sus recursos económicos.
- Coordinar mejor las acciones entre los diferentes servicios sociales necesarios para promocionar un envejecimiento con autonomía y buena salud. Una aproximación holística de bienestar y de envejecimiento activo es indispensable ya que no se trata solamente de disponer de recursos económicos.
- Garantizar los derechos individuales a la jubilación adecuados para todos, con el fin de asegurar un envejecimiento digno incluso para aquellas personas que han tenido que interrumpir su trayectoria laboral por razones justificadas, principalmente en el caso de las mujeres.
- Mejorar la igualdad entre sexos dentro de todos los grupos de edad y facilitar una mayor participación de la mujer en el mercado laboral a través de medidas favorables en los campos de la ocupación, la protección social y por una oferta adecuada de servicios de guardería para niños y de acompañamiento a las personas con discapacidades.
- Desarrollar una metodología común de la UE para evaluar la pobreza y el respeto a la dignidad de las personas mayores y definir los criterios para establecer unos ingresos adecuados al envejecimiento en función de las necesidades individuales. Por ejemplo, un valor europeo de referencia sería de gran utilidad.
- Apoyar iniciativas concretas en el campo de la lucha contra el aislamiento social y la soledad podrían ser las actividades culturales y de ocio.
- Tomar medidas para combatir los maltratos y promover un final de vida digna para todos. Sensibilizar a la responsabilidad individual y colectiva en el acompañamiento en el final de la vida de cada uno de nosotros.

#### **Mobilizar todos los niveles de gobiernos (local, regional, estatal) y a otros actores sociales**

- Apoyar una Convención (Asociación) Europea sobre el cambio Demográfico que ofrezca el marco político y técnico necesario para agrupar a todos los responsables de los gobiernos locales y regionales y los de otras entidades en el ámbito de la Unión Europea preocupados por encontrar soluciones inteligentes e innovadoras para la promoción de entornos para todas las edades.
- Gracias a esta alianza, crear una **red europea de autoridades locales y regionales, rurales y urbanas** que defiendan la misma visión **de una sociedad para todas las edades** inspirada en los mismos conceptos que los de los entornos amigos con la gente mayor de la OMS (Organización Mundial de la Salud).
- Elaborar programas nacionales integrados y transversales para favorecer las iniciativas a nivel local y regional y permitir el intercambio de experiencias entre los estados miembros para ayudar a otros países que quieran adoptar programas nacionales parecidos.
- Aprovechar la oportunidad ofrecida por la estrategia Europa 2020 por el desarrollo y los principios directores sobre el envejecimiento activo adoptados por el Consejo de la EOSCO el diciembre de 2012 tendentes a preservar el modelo social europeo, garantizando los sistemas de protección social adecuados, justos y viables y de esta manera reforzar la cohesión social en su conjunto.
- Mantener las acciones emprendidas en el marco del Parlamento Europeo de Innovación sobre el Envejecimiento Activo y con Buena Salud a favor de los entornos para todas las edades.
- Desarrollar la búsqueda entre los Estados Miembros para permitir evaluar y promover soluciones que respondan a las necesidades de la población que envejece de una manera justa para todas las generaciones, contribuyendo a un crecimiento sostenible y inclusivo en una Europa sin pobreza.
- Ayudar a los agentes locales y regionales a contribuir a la **“Comunidad del conocimiento y de la innovación para un envejecimiento activo y en buena salud” (KIC)**.



- Favorecer una competencia sana y una competitividad ventajosa entre las empresas del sector de la **“economía de los séniors” (“Silver economy”)**.
- Crear sinergias entre los procedimientos existentes y los programas de financiación de la Unión Europea, por una parte, y los instrumentos políticos y los programas de realizaciones de la ONU sobre el envejecimiento, por la otra, con el fin de optimizar los procesos como refuerzo de los derechos fundamentales de las personas mayores, de la promoción del envejecimiento activo y de la solidaridad entre generaciones.
- Mejorar la coherencia y la transparencia de las acciones internas y externas de la UE, estableciendo un diálogo entre las múltiples partes involucradas sobre los derechos de las personas mayores a nivel europeo.

**II. La Asamblea General 2013 hace un llamamiento a las personas mayores y a sus organizaciones con objeto de jugar un papel activo en la promoción de los “ENTORNOS PARA TODAS LAS EDADES” en la UE, en particular a:**

- Aprovechar la ocasión que ofrece el Año Europeo de los Ciudadanos y las próximas elecciones del 2014 en el Parlamento Europeo para reivindicar una política responsable en los asuntos que afecten a las personas mayores en cada etapa del proceso de decisión política. Redactar, siguiendo procedimientos participativos, un manifiesto, de cara a las aludidas próximas elecciones, que promueva una UE para todas las edades.
- Iniciar a nivel local, los debates, iniciativas, proyectos, programas, etc., de sensibilización para la realización de entornos válidos para todas las edades.
- Acercar los diferentes agentes y facilitar la aplicación del concepto “para todas las edades”.
- Hacer la promoción de la **ciudadanía activa** y organizar reuniones con los electos locales, regionales y nacionales, las personas que deciden y todas las partes interesadas en el tema (investigadores, empleadores, empresarios, sindicatos, ONG...) con objeto de animarles a plantear iniciativas a favor del envejecimiento activo, de la solidaridad entre las generaciones y de los entornos adaptados a todos los grupos de edad.
- Informar a su comunidad/provincia/región sobre la campaña de AGE y difundir la información a cerca de la existencia de una **Convención Europea sobre el cambio demográfico**. Así mismo, dar a conocer la campaña de AGE a los gobiernos de los distintos niveles (local, comarcal, regional, etc.).
- Recoger y promover los ejemplos de buenas prácticas basadas en la experiencia y con una visión a largo plazo de la creación de entornos favorables a todos los grupos de edad.
- Mejorar la representatividad de la sociedad civil con referencia a la diversidad de la población que envejece en Europa, estableciendo alianzas entre los diferentes grupos de la sociedad y **utilizando un lenguaje “inclusivo”**.

**Traducción al castellano realizada por:**

Eduard García-Freixedes, miembro del Consejo de AGE-Platform,  
Secretario General y responsable de Relaciones Internacionales de  
**FOCAGG**, Federació d'Organitzacions Catalanes de Gent Gran, Dones i Família

BARCELONA focagg@focagg.e.telefonica.net

